

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCTS FOR LIFE PRODULIFE-R&D S.A.

En la ciudad de Quito, el día 6 de abril del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Alemania N32-158 y Mariana de Jesús, en el edificio Alemania 960, por una parte el señor Edwin David Cevallos Rosillo, debidamente representado por el señor Mauricio Renán Alulema Chávez, quien es tenedor de dos mil setecientos treinta acciones de la Compañía **PRODUCTS FOR LIFE PRODULIFE-R&D S.A.**, y la señora Frescya María Matilde Rosillo Veintimilla debidamente representada por la señorita Nancy Cecilia Ubieda Panamá, quien es tenedora de doscientos setenta acciones de la antedicha Compañía, se reúnen para llevar a cabo una Junta Universal de Accionistas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta Universal de Accionistas en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Mauricio Renán Alulema Chávez y actúa como Secretaria de la Junta la señorita Nancy Cecilia Ubieda Panamá.

El Presidente dispone que la Secretaria elabore la Lista de Asistentes a la presente Junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

La Secretaria elabora la Lista de Asistentes a la presente Junta Universal de Accionistas, la cual una vez suscrita por los asistentes, se incorpora como parte integrante del expediente de ésta Junta.

El Presidente dispone que la Secretaria verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente Junta Universal de Accionistas. La Secretaria informa que se encuentran presente y debidamente representados la totalidad de los Accionistas, indicando además que la calidad de los Accionistas asistentes ha sido verificada en el Libro de Acciones de la Compañía.

El Presidente manifiesta que, por existir el quórum legal y estatutario requerido, declara válidamente instalada la presente Junta.

A continuación, el Presidente dispone que la Secretaria de lectura del orden del día, la Secretaria da lectura al único orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Ratificación de la actuación del comisario suplente por el período fiscal 2017.
3. Designación del comisario para el período fiscal 2017.
4. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado Integral de Resultados de la compañía del ejercicio económico 2017.
5. Resolución sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone que se pase a tratar acerca de los asuntos materia del orden del día, dejando constancia que, conforme a la Ley, tanto el informe de Administrador, así como también los el estado de situación financiera y el estado integral de resultados, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecisiete han estado disponibles para los Accionistas con más de quince de antelación a la presente fecha.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente dispone que la Secretaria dé lectura al informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. El secretario da lectura íntegra del documento referido.

Toma la palabra el señor Mauricio Renán Alulema Chávez quien en representación al Administrador de la compañía el señor Edwin David Cevallos Rosillo, procede a dar una explicación general sobre el contenido del informe, manifiesta que el ejercicio económico en referencia mantuvo los ingresos superiores al año anterior a pesar de la contracción económica que afecta al sector de la investigación y desarrollo. Se prevé que la compañía logre mantener un nivel de ingresos que le permita operar normalmente enfocándose en nuevas líneas de investigación y desarrollo.

De este modo, la señorita Nancy Cecilia Ubieda Panamá en representación de la señora Frescia María Matilde Rosillo Veintimila resuelve; propone que el informe del Administrador correspondiente al año 2017 sea aprobado en todas sus partes.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el Presidente somete a resolución de la Junta.

La Junta Universal de Accionistas, con el voto favorable de Accionistas asistentes, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. Ratificación de la actuación del comisario suplente por el período fiscal 2017

El presidente, pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que quien ha preparado el informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017 ha sido la Ing. Delia Sofia Cerón Estrella en su calidad de comisaria suplente, en virtud de que la comisaria principal no ha acudido a la empresa para realizar el correspondiente informe.

Se somete por tanto a aprobación de los accionistas asistentes la actuación de la Ing. Delia Sofia Cerón Estrella para elaborar el informe de comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017. De igual forma se somete a conocimiento de la Junta el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017 presentado por la referida profesional.

De este modo, con el voto de aprobación del señor Mauricio Renán Alulema Chávez en representación del señor accionista Edwin David Cevallos Rosillo y de la señorita Nancy Cecilia Ubieda Panamá en representación de la señora Frescia María Matilde Rosillo Veintimila, se resuelve: a) aprobar la actuación de la señorita Ing. Delia Sofia Cerón Estrella en su calidad de comisaria suplente para dictaminar la razonabilidad de los estados financieros del año 2017, el cumplimiento de disposiciones legales así como la condición de la estructura de

control interno en la empresa; y, b) revisar y avocar conocimiento en cuanto al informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 presentado por la señorita comisaria suplente, sobre el cual no existe ninguna inquietud ni comentarios al respecto.

3. Designación del comisario para el período fiscal 2017

El presidente, mociona a la Junta de Accionistas que se designe como comisario principal para el ejercicio fiscal 2018 al señor Ing. Santiago Javier Núñez Rodríguez. De igual manera el presidente propone que se designe como comisaria suplente a la señorita Ing. Grace Camila Prócel Albán.

De este modo, con el voto de aprobación del señor Mauricio Renán Alulema Chávez en representación del señor accionista Edwin David Cevallos Rosillo y de la señorita Nancy Cecilia Ubieda Panamá en representación de la señora Frescia María Matilde Rosillo Veintimila resuleve: a) designar al señor Ing. Santiago Javier Núñez Rodríguez como comisario principal para el ejercicio fiscal 2018; y, b) designar como comisaria suplente para el referido período fiscal a la señorita Ing. Grace Camila Prócel Albán.

4. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado Integral de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente manifiesta que la Secretaria a entregado a los asistentes una copia del Estado de Situación Financiera y del Estado Integral de Resultados de la compañía correspondientes al año 2017, documentos que han estado a disposición de todos los Accionistas, en las oficinas de la compañía, con más de quince días de antelación a la presente fecha.

Toma la palabra el señor Mauricio Renán Alulema Chávez en representación del Administrador de la compañía, quien luego de dar una breve explicación del Estado de situación Financiera y del Estado Integral de Resultados de la compañía, manifiesta que se realizaron todos los esfuerzos pertinentes para mantener los ingresos de la compañía durante el año 2017 pese a la contracción económica que ha mantenido al país durante los últimos años.

Siendo así, la señorita Nancy Cecilia Ubieda Panamá propone que se aprueben el Estado de situación Financiera y el Estado Integral de Resultados del ejercicio económico 2017 y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el Presidente somete a la resolución de la Junta.

La Junta Universal de Accionistas, con el voto favorable de los representantes de los Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera y del Estado Integral de Resultados de la compañía del año 2017.

5. Resolución sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2017, generó una utilidad bruta de U\$6.580,53 por lo cual propone que la misma se registre como utilidades acumuladas después del pago de impuestos.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente la somete a resolución de la Junta.

La Junta Universal de Accionistas, con el voto favorable de todos los asistentes, decide que la totalidad bruta del ejercicio se registre en la cuenta de utilidades acumuladas.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación.

La Secretaria da lectura al acta de la presente Junta Universal de Accionistas. El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna

Siendo las quince horas con treinta minutos se levanta la sesión.



Mauricio Renán Alulema Chávez
Presidente Ad-Hoc



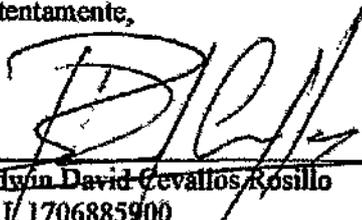
Nancy Cecilia Ubieda Panamá
Secretaria

Medellín, Colombia 01 de abril de 2018

Señora
Frescia Matia Matilde Rosillo Veintimilla
Presidente
PRODUCTS FOR LIFE PRODULIFE-R&D S.A.
Presente.-

Por la presente extiendo esta carta poder a favor del señor Mauricio Renán Alulema Chávez identificado con cédula de ciudadanía de la República del Ecuador No. 1710730803, para que me represente en mi calidad de accionista en la Junta de Accionistas de la Compañía **PRODUCTS FOR LIFE PRODULIFE-R&D S.A.** que se llevará a cabo el día 06 de abril del 2018.

Atentamente,



Edyón David Cevallos Rosillo
C.I/ 1706885900
Accionista de la Compañía
PRODUCTS FOR LIFE PRODULIFE-R&D S.A.

Miami, Estados Unidos de América, 01 de abril de 2018

Señor
Edwin David Cevallos Rosillo
Gerente General
PRODUCTS FOR LIFE PRODULIFE-R&D S.A.
Presente.-

Por la presente extiendo esta carta poder a favor de la señorita Nancy Cecilia Ubieda Panamá identificada con cédula de ciudadanía de la República del Ecuador No. 1714295670, para que me represente en mi calidad de accionista en la Junta de Accionistas de la Compañía PRODUCTS FOR LIFE PRODULIFE-R&D S.A. que se llevará a cabo el día 06 de abril del 2018.

Atentamente,


Frescya María Matilde Rosillo Veintimilla
C.I. 1700767831
Accionista de la Compañía
PRODUCTS FOR LIFE PRODULIFE-R&D S.A.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PRODUCTS FOR LIFE PRODULIFE-R&D S.A., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL
DEL 2018**

Nombres	Representación	Acciones	Firma
Edwin David Cevallos Rosillo	Representado por Mauricio Alulema	2730	
Frescya María Matilde Rosillo Veintimilla	Representada por Nancy Ubieda	270	

Quito, 6 de abril de 2018



Mauricio Renán Alulema Chávez
Presidente Ad-Hoc



Nancy Cecilia Ubieda Panamá
Secretaria